



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 26 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 24, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:12 horas con el registro de 269 diputadas y diputados.
- 2) Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que informa sobre las siguientes modificaciones de turno:
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por Xavier Azuara Zúñiga, diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios el 2 de octubre de 2013.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Se modificó el turno y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambio de integrante de la Confederación Parlamentaria de Las Américas (COPA). De Enterado. Comuníquese.
- De la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez con la que solicita se retire de la Comisiones de de Gobernación y de Derechos de la Niñez, la Iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social en las que se encuentran Niñas, Niños y Adolescentes. Se tiene por retirada de las Comisiones y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del H. Ayuntamiento de Guanajuato con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativa al respeto de los derechos humanos de mujeres indígenas en el estado de Guanajuato. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- De la Secretaría de Gobernación con el que remite el Tercer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de 2013, sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación “S” y de otros subsidios “U” a cargo de la Secretaría de Economía. Se remitió a las Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Salud con el que remite los informes correspondientes al Tercer Trimestre del año 2013, de los siguientes programas sujetos a Reglas de Operación: Para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, de Atención a Familias y Población Vulnerable, de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Sistema Integral de Calidad en Salud, Comunidades Saludables, de Atención a Personas con Discapacidad, y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en su componente de salud), este último sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño correspondiente al periodo mayo-junio de 2013. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Morelos con el que remite Acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se aprueben recursos para el Programa Federal denominado “PROLOGYCA”. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- Del Congreso del estado de Guerrero con el que remite Acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se destine una partida extraordinaria, que garantice una mayor inversión y recursos suficientes, para la reconstrucción de los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos recientes en el estado de Guerrero. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- De la Cámara de Senadores:
 1. Con el que devuelve el Expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. Con el que devuelve el Expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 3. Con el que devuelve el Expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
- Minutas:
1. Con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 9 de febrero de cada año, como el “Día Nacional del Odontólogo”. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 2. Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 300 y 306 de la Ley General de Salud, en materia de publicidad. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 3. Con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 97 bis al Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 4. Con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XII al artículo 50 de la Ley General de Desarrollo Social, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
- 4) Acompañada de una Comisión designada, rindió Protesta de Ley y entro en funciones la diputada suplente Isela González Domínguez.
 - 5) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la Convocatoria para el proceso de selección de los candidatos para ocupar los cargos de consejeros electorales y Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Para referirse al acuerdo intervienen los diputados Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Fernando Rodríguez Doval, del PAN; Mauricio Sahui Rivero, del PRI; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del PRD; y Ricardo Monreal Ávila, de MC. Se aprobó el acuerdo por 388 votos a favor, 21 en contra y 14 abstenciones.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma los artículos 4, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad social universal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Morena Rivera. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Julisa Mejía Guardado, del PRD; Marcos Aguilar Vega, del PAN; y Paulina Alejandra del Moral Vela, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, del PRD; Héctor García García, del PRI; y Javier Salinas Narváez, del PRD. En contra Zuleyma Huidobro González, de MC; y Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT.

La Presidenta informó a la Asamblea que se han reservado para discusión en lo particular los artículos 4, párrafos décimo tercero y décimo cuarto; 73, fracción XXIX-R; 123 Apartado A, fracción XXIX; Apartado B, fracción II, inciso a); Apartado B, fracción XIV; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los Artículos Segundo y Tercero Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 418 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.

A discusión en lo particular, para presentar modificación a los artículos 4, párrafos décimo tercero y décimo cuarto; 73, fracción XXIX-R y adición de una fracción XXIX-S; 123 Apartado A, fracción XXIX, y Apartado B, fracción XI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Segundo Transitorio y eliminación del Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputado Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, del PRD. En votación económica se descharon.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 4, párrafo décimo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 4, párrafos décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos interviene la diputada Adriana González Carrillo, del PAN. Por 140 votos a favor y 246 votos en contra se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 4, párrafos décimo tercero, décimo cuarto y adición de un párrafo décimo quinto; 123 Apartado A, fracción XXIX, y adición de un último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 73, fracción XXIX-R de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos interviene la diputada Lorena Méndez Denis, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 123, Apartado A, fracción XXIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos interviene el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 123, Apartado B, fracción XI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos interviene la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 123 Apartado B, fracción XIV, adición de un segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos interviene el diputado Damián Zepeda Vidales, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al Artículo Segundo Transitorio, párrafo segundo del proyecto de decreto, interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al Artículo Segundo Transitorio, párrafo segundo, del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar adición de un Artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos Fernando Angulo Parra, del PAN. En votación económica se desechó.

Aprobados por 350 votos a favor, 36 en contra y 3 abstenciones los artículos reservados del proyecto de decreto en términos del dictamen o con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad social universal. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios en Comisiones Ordinarias, Especiales Organismos Permanentes y Grupos de Amistad. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se realiza un respetuoso pronunciamiento sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estado Unidos de Norte América contra la República de Cuba. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 16:34 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 29 de octubre de 2013, a las 11:00 horas.